

## COMUNICADO A LOS OFERENTES

LICITACIÓN PRIVADA ABIERTA N° 001 DE  
2018

Fiduciaria la Previsora S.A, como Administradora y vocera del **PATRIMONIO AUTÓNOMO AMPLIACIÓN SISTEMA DE ACUEDUCTO RIOHACHA O.X.I**, informa a los oferentes interesados en participar en la licitación privada abierta N° 001, cuyo objeto es:

“Desarrollar las obras civiles, montaje electromecánico y demás acciones requeridas para la ampliación de la planta de tratamiento de agua potable del municipio de Riohacha - La Guajira, de conformidad con los diseños aprobados y viabilizados por parte del MVCT.”

Antes de la presentación de las Ofertas, los Proponentes deberán enviar carta de intención de participar en el proceso en el tiempo establecido en el cronograma al correo [brasximpuestos@fiduprevisora.com.co](mailto:brasximpuestos@fiduprevisora.com.co) y deberá asistir a la reunión obligatoria en las oficinas de la Fiduprevisora en la dirección Cra. 7 N° 1 - 38 en la sede RIOHACHA – GUAJIRA, para enterarse de las características, las condiciones de acceso, las instalaciones que requerirán y, en general, sobre todas las condiciones que puedan influir en la ejecución del objeto contractual y que deban ser tenidas en cuenta para la elaboración de las Ofertas.

La reunión se realizará en el día 3 de julio de 2018 a las 8:00 a.m. en las instalaciones indicadas; para lo cual se indica que el transporte, alimentación, alojamiento, vestuario y demás costos que ocasione la asistencia de los proponentes a la reunión aclaratoria serán por cuenta del Proponente, quien además deberá asumir todos los riesgos de su personal y de sus pertenencias durante la reunión. Respecto al transporte se recomienda asistir a esta reunión en un vehículo 4x4 dada las condiciones del terreno de desplazamiento, y se indica que la duración de esta ruta es apropiadamente de 90 minutos desde el punto de encuentro.

La asistencia a dicha reunión, será verificado por EL CONTRATANTE a partir del Acta que se elaborará para el efecto, la cual deberá ser suscrita por los asistentes a la reunión.

**NOTA: Las personas que no presenten carta de intención y no asistan a la reunión obligatoria, NO PODRÁN PRESENTAR PROPUESTA.**